

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00298621- -UNC-ME#FCQ

VISTO

El pedido formulado por la estudiante Paulina BONANZEA (DNI. 45693824), por el cual solicita se le reconozca la asignatura Inglés ya que aprobó el examen CAE (Certificate in Advanced); y

ATENTO:

A lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Superior 3/2019 (Anexo I); Al visto bueno del Secretario Académico;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS RESUELVE:

<u>ARTÍCULO 1º:</u> Otorgar a la estudiante Paulina BONANZEA (DNI. 45693824) equivalencia de la asignatura Inglés debido a que aprobó el examen International CAE (Certificate in Advanced), con una calificación "A" y por encontrarse dentro de los alcances de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior 3/2019. -

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-